

OTROS INDICADORES DE TRANSPARENCIA 2016

FUNCIONES

La Fundación del Museo Guggenheim Bilbao (“Fundación”) fue constituida como fundación cultural privada mediante escritura pública otorgada el 6 de junio de 1996, siendo Patronos Fundadores el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y la Solomon R. Guggenheim Foundation. La Fundación tiene por objeto la gestión, dirección, mantenimiento, conservación y promoción del Museo Guggenheim Bilbao, que reunirá, conservará y exhibirá el arte del siglo XX en el marco de una obra singular de la arquitectura, sirviendo de símbolo cultural de la revitalización económica del País Vasco y de la orientación internacional de la Solomon R. Guggenheim Foundation.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Se constituyó al amparo de la entonces vigente Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco. En la actualidad queda sujeta a la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, el Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, y el Decreto 101/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco. A destacar por su particular actividad, las normas y disposiciones que regulan aspectos relacionados con trámites aduaneros, transporte y aseguramiento de obras de arte, patrimonio artístico, seguridad, accesibilidad, o propiedad intelectual, entre otras.

RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES

Categoría	Nº total	Hombres	Mujeres	Salario medio
Patronos	24	20	4	No perciben ningún tipo de retribución
Miembros del Comité Ejecutivo	10	9	1	No perciben ningún tipo de retribución
Directores	6	2	4	70.749
Subdirectores	13	6	7	49.038

No se han percibido indemnizaciones con ocasión del abandono de cargos.

CONVENIOS

En el ejercicio, la Fundación ha suscrito los siguientes convenios con la Administración Pública:

Objeto	Regular la subvención al desarrollo de la actividad de la Fundación
Partes firmantes	Ayuntamiento de Bilbao / Bilboko Udala
Fecha	6 de mayo de 2016
Duración	Anual
Principales prestaciones	<ul style="list-style-type: none">• Representación municipal en los actos protocolarios del Museo• Presencia de representantes municipales en las actividades subvencionadas• Acreditación y logo en determinados materiales del Museo• Coordinación de la programación cultural• Información sobre indicadores de resultados
Obligaciones económicas	Aportación de 250.000 euros
Modificaciones	--

SUBVENCIONES

En el ejercicio, la Fundación ha percibido las siguientes subvenciones:

A la operativa

Bizkaiko Foru Aldundia / Diputación Foral de Bizkaia	5.415.000
Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco	3.415.000
Ayuntamiento de Bilbao/Bilboko Udala	250.000

A la contribución anual a la Solomon R. Guggenheim Foundation:

Bizkaiko Foru Aldundia / Diputación Foral de Bizkaia	1.100.000
Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco	1.100.000

CANAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

www.guggenheim-bilbao.eus

email: informacion@guggenheim-bilbao.eus